



Principios de actuación pedagógica

Un principio se entiende como "un criterio de decisión fundamental que orienta la toma de decisiones que afectan la vida de la comunidad educativa" (FExE, 2016, p.31). La Fundación Empresarios por la Educación a través del Programa RLT® ha promovido cinco principios de la actuación pedagógica para guiar la acción cotidiana de los directivos en los centros educativos que lideran y cuyas herramientas aquí compartidas buscan promover y servir de ayuda en el camino hacia la consolidación de un liderazgo transformador

Con éstos, se busca que el directivo líder transformador pueda centrar su liderazgo en comprender la diferencia que encuentra en los actores de la comunidad como una oportunidad y una potencia para el diálogo entre ideas, posturas, y, a partir de esta comprensión, poder liderar la construcción de una visión compartida que garantice los fines de la educación y la equidad (Arbeláez et al, 2019, p.1).

Estos principios del Programa encuentran una referencia fundamental en los principios del aprendizaje dialógico (Diálogo igualitario, Inteligencia cultural, Transformación, Creación de sentido, Solidaridad, Dimensión instrumental e Igualdad de diferencias). Estos principios del aprendizaje dialógico representan la comprensión sobre el aprendizaje del proyecto Comunidades de Aprendizaje, que también ha sido implementado en Colombia a través de la Fundación Empresarios por la Educación. Para el Programa RLT, estos principios constituyen el marco teórico que explica cómo las personas que conforman una comunidad aprenden más y mejor (Aubert, García y Racionero, 2009).

A partir de la consideración del aprendizaje como un proceso activo, participativo, creativo y enriquecedor, es necesario dirigir la mirada hacia el pedagogo que está cercano al estudiante durante todo el día en las diferentes áreas de formación. El docente cumple una función específica diferente de la que corresponde a las demás personas de la comunidad educativa. Aunque todos deben ser educadores en todos los ámbitos de la institución educativa, los docentes desarrollan una función particular de acompañamiento permanente y, por tal razón, son los primeros llamados a hacer evidente la práctica de estos principios.

A continuación, se detalla cada uno de los cinco principios de la actuación pedagógica:

1. La vida como centro fundamental

Los directivos docentes, como funcionarios públicos, deben garantizar uno de los fines principales de la educación. En el caso colombiano representado en la Ley General de









Educación de Colombia: el respeto a la vida. En este sentido, solamente una educación para la vida, a través de la valoración de la dignidad humana, del afecto y de la vivencia de la solidaridad, contribuirá a que la escuela y el mundo sean más democráticos y justos. Por ello, en honor a la vida y, aún más, a la vida en comunidad, es misión de la escuela, desarrollar la capacidad de vínculo consigo mismo, con la naturaleza y con las y los demás.

2. La construcción y el fortalecimiento de las identidades desde el respeto y la valoración de las diferencias.

La construcción de identidad implica, en primer lugar, el reconocimiento de la diversidad de los seres humanos, que conduce a la coexistencia de diferentes maneras de ver y vivir la vida que deben ser respetadas en el marco de la dignidad. En segundo lugar, remite a la creación de representaciones sociales donde el niño, el adolescente, el joven y el adulto, son vistos de manera apreciativa. Es decir, como personas capaces, inteligentes y potentes, y no como sujetos de disciplinamiento y conducción.

En este sentido, la construcción y el fortalecimiento de las identidades es uno de los retos de los líderes de las escuelas, pues requiere que los niños, adolescentes y jóvenes sean considerados en su plena humanidad, desde sus propias historias y memorias. Que sean comprendidos como seres con múltiples capacidades, que no necesitan ser "instruidos", sino acompañados y valorados como sujetos de derechos, responsabilidades y con capacidades para decidir sobre el curso de su propia vida. Como personas con autonomía, orientadas al bien común y, por tanto, a la ciudadanía.

3. La ética del encuentro y la pedagogía de la escucha

Escuchar el pensamiento, las ideas, las teorías, las preguntas y las respuestas de los niños, jóvenes y adultos, significa tratar el pensamiento con respeto, darle significado a lo que se dice, sin partir de ideas preconcebidas sobre lo correcto o apropiado.

En consecuencia, el liderazgo de los directivos docentes debe propender por hacer de la escuela un espacio que supone la escucha activa y la interacción para construir el conocimiento, en el que el encuentro es definido por la comunicación y el diálogo, entendidas como fuerzas generadoras de éste (Ghiso, 2012). Por tal razón, es fundamental para un líder transformador reconocer que la comunidad educativa tiene cosas que decir y que aportar, que tienen saberes propios y que merecen toda la atención.

4. La construcción social del saber y del saber hacer

El saber no es un hecho estático, en tanto está en las historias de vida de las personas, en las experiencias cotidianas, en las relaciones, en las interpretaciones de la realidad. Esta comprensión también implica que, en términos de liderazgo de los directivos docentes, el saber hacer también es construido desde las experiencias de las









personas que hacen parte de una comunidad educativa. Es comprender que las familias y los estudiantes tienen saberes y maneras de hacer que pueden enriquecer los aprendizajes en las escuelas a través de su participación.

5. La creación de sentido del aprendizaje como un elemento para la transformación cultural.

El sentido de lo que aprendemos se deriva de preguntas vitales que son puestas en juego una y otra vez durante el curso de la vida y permiten encontrar motivos para vivir mejor, decidir mejor, participar de manera más activa, construir autonomía y sentir que somos tomados en cuenta y en serio. Este diálogo vital implica entender las escuelas como escenarios de intercambio y comprensión histórica y social de las diferentes culturas de los actores de la comunidad educativa.

Los directivos docentes, a través de su liderazgo, deben promover una educación que estimule a maestros y estudiantes a desarrollar un pensamiento flexible, creativo y con capacidad innovadora, considerando la afectividad y la intuición como elementos fundamentales. Se trata de promover aprendizajes con sentido y de comprender las diferencias culturales como una potencialidad para lograr la flexibilidad y creatividad en las y los estudiantes

Referencias

Fundación Empresarios por la Educación. (2019). Orientaciones para el desarrollo del intensivo II La reconquista pedagógica. Rectores Líderes Transformadores. Bogotá

Fundación Empresarios por la Educación. (2019). Guía Módulo IV. Rectores Líderes Transformadores. Bogotá Montserrat Grañeras, Natalia Gil y Patricia Díaz-Caneja (Coords.) (2011). Actuaciones de éxito en las escuelas europeas. Madrid: Ministerio de Educación. Recuperado de: https://comunidadesdeaprendizaje.net/wp-content/uploads/2011/04/Actuaciones-de-%C3%A9xito-en-las-escuelas-europeas.pdf







